

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintisiete (27) de julio dos mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Carmenza Álvarez Cuellar

Demandado: Yeison Ashley Pérez Rodríguez y otros

Rad. 2019-00103-00

Se tiene oportunamente contestada la demanda por parte del señor **Yeison Ashley Pérez Rodríguez** y de la **Asociación para la atención de la primera infancia del municipio de planadas "ASAPIP" departamento del Tolima** representada legalmente por el señor Yeison Ashley Pérez Rodríguez, quien lo hizo por intermedio de apoderado judicial a quien se le reconoce personería para actuar Dr. **Carlos Manuel Trujillo Méndez** en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.

Continuando con el trámite que nos ocupa se señala como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y otros, consagrada en el artículo 77 del Código Procesal de Trabajo y de las S.S., para tal efecto se asigna el **día 26 de agosto del año en curso, a las 9:00 am** . Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral, Tol. 28-10/10-2020
El auto anterior se notifico hoy por anotación
En estado No. 046
Feriado.
La secretaria 
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN